



Resolución Ministerial

Lima, 07 de NOVIEMBRE del 2018.

Visto, el Expediente N° 18-113245-001 que contiene la comunicación de fecha 30 de octubre de 2018, presentada por el médico cirujano Julio Warner Mijichich Loli; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 499-2018/MINSA de fecha 30 de mayo de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Julio Warner Mijichich Loli, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón del Ministerio de Salud;

Que, con el documento del Visto, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Julio Warner Mijichich Loli, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 499-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



D. VENEGAS



J.C. MEDINA V.



J. DEDIOS



J. MORALES C.



A. QUÍÑONES L.